

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 092

LEGISLADORES

Nº **173**

PERÍODO LEGISLATIVO **2014**

EXTRACTO PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 208/14 PARA SU RATIFICACIÓN.

Entró en la Sesión de: 03 JUNIO 2014

Girado a la Comisión Nº: P/R Ap.

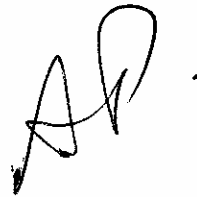
Orden del día Nº: _____

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 208/14, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

A handwritten signature in black ink, consisting of stylized initials that appear to be 'AP' followed by a period.

Poder Legislativo Provincial de Tierra del Fuego
MESA DE ENTRADA
Constancia de Recibido

Fecha: 29 ABR 2014

Hora: 12:50

La presente no certifica la prestación del servicio del señor.



"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

06 MAY 2014

Nº. ENTRADA
FIRMA

USHUAIA, 28 ABR 2014

VISTO la nota presentada por la Legisladora Laura Susana ROJO, Presidente del Bloque P.P.P; Y

CONSIDERANDO

Que en la misma informa que se trasladará a la ciudad de Córdoba, para participar en diversas reuniones inherentes a sus funciones, entre los días 05 y 08 de Mayo del corriente año.

Que por ello solicita la extensión de pasaje por los tramos RGA-BUE-CORDOBA-BUE-RGA (ida 05/05/14 regreso 08/05/14) y la liquidación de TRES (3) días de viáticos.

Que se ha consultado al sistema contable y se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto.

Que corresponde dictar el presente acto administrativo "ad referéndum" de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del Artículo 95 párrafo 5° de la Constitución Provincial.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 2° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR la extensión de un pasaje por los tramos, RGA-BUE-CORDOBA-BUE-RGA (ida 05/05/14 regreso 08/05/14) a nombre de la Legisladora Laura Susana ROJO, Presidente del Bloque P.P.P, quién se trasladará a la ciudad de Córdoba, para participar de diversas reuniones inherentes a sus función entre los días 05 y 08 de Mayo del corriente, de acuerdo a lo expresado en su nota.

ARTÍCULO 2°.- LIQUIDAR TRES (3) días de viáticos a la Legisladora peticionante.

ARTÍCULO 3°.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 4°.- La presente Resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa, en los términos previstos en el Artículo 95 párrafo 5° de la Constitución Provincial.

ARTÍCULO 5°.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa y Legislativa. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

208114

COPIA FIDEL DEL ORIGINAL

[Signature]
MAMANI

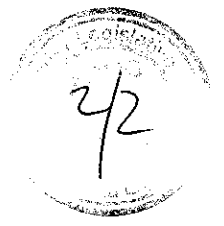
Directora
Despacho Presidencial
Poder Legislativo

[Signature]
C.E. Bamler LÖFFLER
Vice-Presidente 2°
Poder Legislativo

Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE PARTIDO PATAGONICO POPULAR



Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA		
REGISTRO N° 462	25 ABR 2014	HORA 13:00
FIRMA		

USHUAIA, 25 de Mayo 2014
Nota N° 007/14

Sr. Presidente

De mi mayor Consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en carácter de
 Legisladora Provincial Presidente del Bloque Partido Patagónico Popular a los efectos
 de informarle que los días 05 al 08 de Mayo del corriente año, me trasladare a la
 ciudad de Cordoba.

Por lo expuesto solicito a usted la extensión de pasajes
 con los tramos Río Grande- Buenos Aires -Cordoba con fecha 5 de Mayo del 2013 y
 un regreso con fecha 8 mayo del corriente año; y los viáticos correspondientes a Tres
 (3) días.

Sin otro particular saludo a usted atentamente

SEÑOR PRESIDENTE
LEGISLATURA PROVINCIAL DE TIERRA DEL
FUEGO E ISLA DEL ATLANTICO SUR
Don ROBERTO CROCIANELLI
 S _____ D

Gírese copia a Secretaria Administrativa.


Laura Susana ROJO
 Legisladora Provincial
 Poder Legislativo